

PN reporta la muerte de tres personas por ahogamiento, entre ellas la de dos adolescentes quienes celebraban el Día del Padre.

PN reporta la muerte de tres personas por ahogamiento, entre ellas la de dos adolescentes quienes celebraban el Día del Padre.

Una niña de 11 años, una joven de 19 y un hombre resultaron muertas ayer por ahogamiento, en hechos ocurridos en San Cristóbal y Valverde.

Las fallecidas fueron identificadas como Solide Sánchez, de 11 años, y Tatiana Roa Brito, de 19, quienes residían en el sector Los Mineros, de la provincia San Cristóbal, y murieron a causa de asfixia por ahogamiento, según los diagnósticos del médico legista actuante.

Según las declaraciones de Federico Roa Roche, padre de Tatiana, a las autoridades sobre circunstancias de los hechos, ambas se encontraban con él y otros familiares en el río Mahomita del municipio de Los Cacaos, celebrando el Día del Padre, y en un momento ellas decidieron trasladarse parte arriba del río, donde Solide Sánchez decidió meterse al agua, a pesar de que no sabía nadar, por lo que su hija, quien tampoco nadaba, procedió a socorrerla, terminando ahogadas.

El informe preliminar añade que una persona vio que ellas se

estaban ahogando por lo que aviso a los demás quienes acudieron de inmediato a rescatarlas, sacándolas sin signos vitales.

Igualmente, de las aguas del río Yaqué del Norte, en el municipio Mao, de la provincia Valverde, fue sacado el cadáver de un hombre, el cual vestía una camiseta negra, un pantalón jean y no portaba ningún tipo de documentos, por lo que la uniformada investiga su identidad y las circunstancias en que ocurrió el hecho.

De acuerdo al informe preliminar, éste murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Los cadáveres fueron enviados hacia el Instituto Nacional de Patología Forense, y al INACIF de Santiago, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.